



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 873-2011-MPP

San Pedro de Lloc, 19 de diciembre del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Alcalde Ing. Hugo Frederihs Buchelli Torres, considera importante reconocer las actividades orientadas al desarrollo sostenible que practican las instituciones educativas de nuestra provincia.

Que, mediante Oficio N° 666-2011, procedente de la Red de Salud Pacasmayo, el Director Ejecutivo Dr. Wilfredo Larios Villasis, hace llegar la relación de las instituciones educativas para que la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, otorgue un reconocimiento de felicitación por el trabajo realizado en bien de la salud de nuestra provincia. Estas I.E. son las siguientes: Santa Teresa de la Inmaculada de San Pedro de Lloc, 80880 Consuelo Solano de Villón de Pacasmayo, 80397 Hermanos Albújar y Manuel Guarniz y 81032 La Integrada de Guadalupe.

Que, las instituciones educativas han destacado en una serie de actividades contenidas en la siguiente matriz: gestión institucional, gestión pedagógica, educación en ecoeficiencia, educación en salud y educación en gestión de riesgo.

Que, todas estas acciones están orientadas a mejorar el desarrollo integral sostenible no sólo de los estudiantes, sino de su familia y su entorno, incentivándolos a promover una cultura de salud para desarrollar estilos de vida saludables, fomentando el desarrollo de sus capacidades para concientizar y sensibilizar a la población a fin de edificar su modo de vida y, el de generar relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad educativa y su entorno.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR a la Institución Educativa Pública “*SANTA TERESA DE LA INMACULADA*”, por su destacada actuación en obtener importantes logros en prácticas saludables, erigiéndose como promotores de una cultura ambiental y de salud, lo cual redundará en mejorar la calidad de vida de la población de la Provincia de Pacasmayo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.C.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
Interesado
Archivo